



Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 006 / 023
Mensaje 002 / 23

Montevideo, 02 FEB 2023

Señora Presidente de la Comisión Permanente

Amanda Della Ventura

2022-11-0001-3661

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 2 (dos) cargos vacantes de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N".

Los cargos son propuestos por el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación, Doctor Juan Bautista Gómez, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2 y el literal I) del artículo 5 de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015 y el artículo 44 de la Ley N° 19.483, de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del concurso de ascenso, de oposición y méritos, dispuesto por la Resolución del Director General de la Fiscalía General de la Nación N° 563/2021, de 12 de agosto de 2021.

De esta forma, el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación propone al Poder Ejecutivo por Oficio N° 1801/2022 de 22 de diciembre de 2022, la designación por vía de ascenso de las concursantes que ocuparon los lugares 4to (cuarto) y 5to (quinto) del orden de prelación del concurso mencionado, homologado por la Resolución del Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación N° 1049/2021 de 30 de diciembre de 2021, a saber, Doctora Irena Paola Penza Lamboglia y Doctora Gloria María Nicolini Acosta respectivamente.

La Doctora Irena Paola Penza Lamboglia fue designada para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrada Adscripta en la Fiscalía General de la Nación por la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de enero de 2018.

La Doctora Gloria María Nicolini Acosta fue designada para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripta en la Fiscalía General de la Nación por la Resolución del Poder Ejecutivo de 13 de marzo de 2017.

Con respecto al concursante que ocupó el 1° (primer) lugar del orden de prelación, a saber, Doctor José Ignacio Arias Martinotti, fue designado por la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de julio de 2022, sin perjuicio de ello el referido funcionario presentó renuncia al ejercicio de su derecho de ascenso, la aceptación de la referida renuncia por parte del Poder Ejecutivo se encuentra en trámite por expediente administrativo 2022-11-0001-1187.

En lo que refiere al concursante que ocupó el 2° (segundo) lugar del orden de prelación, a saber, Doctor Luis Alvez Sierra, su designación fue dispuesta por la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de diciembre de 2022.

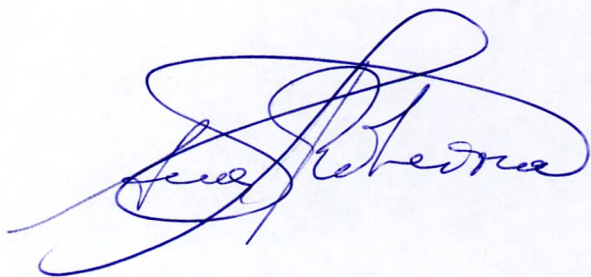
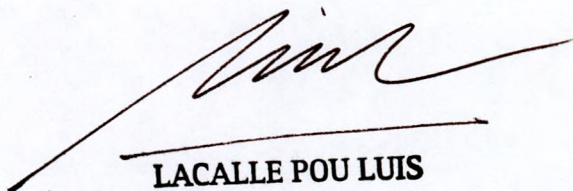
Con respecto a la concursante que ocupó el 3° (tercer) lugar del orden de prelación, Doctora Cecilia Ivonne Saavedra Papadópulos, su designación se encuentra en trámite por expediente administrativo 2022-11-0001-3595.

Conforme a lo informado, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma.

Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar las solicitudes de venia al Cuerpo Legislativo que habilite la designación de las concursantes mencionadas en el cuadro adjunto, para ser designadas por vía de ascenso en los cargos de Fiscal Letrado Departamental de la Fiscalía General de la Nación, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación:

NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
IRENA PAOLA PENZA LAMBOGLIA	4.422.523-8
GLORIA MARÍA NICOLINI ACOSTA	3.062.152-3

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Comisión Permanente con su más alta consideración.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Lacalle Pou'.A smaller, stylized handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis'.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Lacalle Pou'.

LACALLE POU LUIS